

Portoviejo, 31 de Agosto del 2017

Señor Abogado
Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Ciudad.-

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 31 de Agosto del 2017, se procedió a inscribir en el Libro de Socios de la compañía **GERSACONSTRUC CIA. LTDA.**, las siguientes Cesiones de participaciones sociales:

CEDENTES	CEDULA	CESIONARIOS	CEDULA O PASAPORTE	# DE PARTICIPACIONES
MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO	130965412-5	JOSE ARQUIMEDES CEDEÑO MENDOZA	130148083-4	80
MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO	130965412-5	JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ	130710386-9	80
ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ	160061629-4	JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ	130710386-9	640

Atentamente,



SRA. ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ

C.C. # 160061629-4

GERENTE GENERAL

GERSACONSTRUC CIA. LTDA.

CIUDAD: PORTOVIEJO, CORONEL SABANDO Y FRANCISCO PACHECO

TELEFONO: 052443231

EXPEDIENTE: 152282

bolohctcdesire@gmail.com



REPÚBLICA DEL ECUADOR
**NOTARÍA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN PORTOVIEJO**



TESTIMONIO DE ESCRITURA



AUTORIZADO POR EL NOTARIO
Ab. Leonardo Patricio Espinel García

ESCRITURA PÚBLICA No. 20171301003P00885

NOTARIA TERCERA

TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES

SOCIALES EN LA COMPAÑÍA GERSACONSTRUC CIA. LTDA., QUE

OTORGAN LOS SEÑORES MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO Y LA

SEÑORA ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ A FAVOR DE LOS

SEÑORES JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ Y JOSE ARQUIMEDES

CEDEÑO MENDOZA.

CUANTIA: \$ 800,00

Di 3 copias



En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy jueves veinte y cuatro de agosto del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA**, Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, comparecen: por una parte en calidad de cedentes los señores **MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, autorizado por su cónyuge la señora **CINTHIA ELIZABETH MIELES MACIAS** quien también comparece por sus propios derechos y la Señorita **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, y por otra parte, en calidad de cesionarios los señores **JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y **JOSE ARQUIMEDES CEDEÑO MENDOZA**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado. Capaces,


Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

hábiles e idóneos para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos

con el objeto, naturaleza y efectos de éste contrato de cesión de participaciones sociales que proceden a otorgar con entera libertad, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada

textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,

sírvase incorporar una de la cual conste la cesión de participaciones sociales en la empresa

GERSACONSTRUC CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura,

por una parte en calidad de por una parte en calidad de **cedentes los señores MANUEL**

IGNACIO SOLIS ROMERO, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana,

mayor de edad, de estado civil casado, autorizado por su conyugue la señora **CINTHIA**

ELIZABETH MIELES MACIAS quien también comparece por sus propios derechos y la

Señorita **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ,** por sus propios derechos, de

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, y por otra parte, en calidad

de **cesionarios** los señores **JOSE ARQUIMEDES CEDEÑO MENDOZA,** por sus

propios derechos, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, y,

JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ, por sus propios derechos, de nacionalidad

ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. a).-**

Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Publica Vigésimo Octavo del cantón

Quito, el 13 de abril del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el 4

de mayo del 2004, se constituyó la compañía, con un capital inicial de ochocientos dólares.

b) Mediante escritura pública otorgada en la Notaria Pública Octava Del Cantón Portoviejo,

con fecha 30 de Mayo del 2014 se realizó el Cambio de Domicilio, y reforma de los



Ab. Luciano Esteban Sánchez
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

estatutos, y se inscribió en Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 11 de noviembre del 2014 y en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el 11 de Diciembre del 2014. c) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **GERSACONSTRUC CIA. LTDA.**, en reunión celebrada el veinte y tres de agosto del año dos mil diecisiete, autorizó a los señores **MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO** y **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ** propietarios de ochocientas participaciones de un valor de un dólar cada una, por separado para que ceda y transfiera cada uno el total de sus participaciones que corresponden a ochocientas participaciones del valor de un dólar cada uno a favor de los señores **JOSE ARQUIMEDES CEDEÑO MENDOZA** y **JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ** tal como se desprende de la copia del acta de la mencionada junta, que debidamente certificada se acompaña como documento habilitante.

TERCERA: CESION.- Con los antecedentes expuestos, comparecen: a) **MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO** autorizado por su cónyuge **CINTHIA ELIZABETH MIELES MACIAS**, propietario de ciento sesenta participaciones de un valor de un dólar cada una que posee en la compañía **GERSACONSTRUC CIA. LTDA.**, quien declara que cede y transfiere ochenta participaciones a favor del señor **JOSE ARQUIMEDES CEDEÑO MENDOZA** y de la misma manera cede y transfiere ochenta participaciones al señor **JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ**, b) **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ**, propietaria de seiscientas cuarenta participaciones de un valor de un dólar cada una que posee en la compañía **GERSACONSTRUC CIA. LTDA.** Declara que cede y transfiere seiscientas cuarenta participaciones a favor del señor **JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ**, de tal forma que en lo posterior el capital de la compañía quede integrado de la siguiente manera:


Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	Nº DE PARTICIPACIONES
JOSE ARQUIMIDES CEDENO MENDOZA	80	80	80	80
JHONNY AVELINO CEDENO CHAVEZ	720	720	720	720
TOTAL	800	800	800	800



Los cedentes manifiesta de manera expresa que ceden y transfieren las participaciones con todos sus derechos de uso, goce y usufructo, sin reservarse nada para sí. **CUARTA:**

ACEPTACION. – Los cesionarios, aceptan la cesión de participaciones sociales hechas a su favor, por convenir a sus intereses. Hasta aquí la minuta. Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y validez a éste instrumento. f).- Maryuri Katherine Cedeño Mera, Abogado matrícula número 13-2010-199.- Hasta aquí la minuta que es fiel copia de su original que se archiva. Presente los otorgantes, manifiestan su aceptación a todo lo expuesto, quedando elevada a escritura pública para que surta efectos legales lo declarado en ella. Se adjunta a ésta matriz para rendir testimonio posterior en las copias que sean requeridas, el acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el 23 de agosto del 2017.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin en alta y clara voz a los otorgantes, éstos se afirman y ratifican en lo expuesto firmando en unidad de acto conmigo el Notario Público Tercero que da fe.-

[Handwritten signature]

MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO
C.C. # 130965412-5
CEDENTE



Ab Leonardo Patrón
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO
 Portoviejo - Ecuador

Cynthia Elizabeth Miele Macias

CINTHIA ELIZABETH MIELES MACIAS
C.C. #131248859-4
CONYUGUE CEDENTE

Zuely Yocasta Trelles Martinez

ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ
C.C. #160061629-4
CEDENTE



Jose Arquimedes Cedeño Mendoza

JOSE ARQUIMEDES CEDEÑO MENDOZA
C.C. #130148083-4
CESIONARIO

Jhonny Avelino Cedeño Chavez

JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ
C.C. #130710386-9
CESIONARIO

Leonardo Patricio Espinel Garcia
AB. LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN PORTOVIEJO



GERSACONSTRUC CIA. LTDA.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GERSACONSTRUC CIA. LTDA. CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DEL 2017

En el Cantón Portoviejo, Ciudad Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte y tres días del mes de agosto del dos mil diecisiete, siendo las 11H00, las calles Coronel Sabando y Francisco de P. Moreira de la ciudad de Portoviejo se reúnen los señores: **MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO** y **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ**, quienes son socios de la compañía **GERSACONSTRUC CIA. LTDA.**, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto de la Ley de Compañías, para conocer el orden del día que consta más adelante:

Actúa como Presidente de esta Junta el Sr. **JAIME EMILIO CHAVEZ CHON LONG**, Presidente de la compañía y como secretario la señorita **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ**, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO, quien es propietario de ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ**, quien es propietaria de seiscientos cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1) CESION DE PARTICIPACIONES

Preside la reunión el Sr. **JAIME EMILIO CHAVEZ CHON LONG** Presidente de la compañía y actúa como secretario la Gerente General señorita **ZUELY YOCASTA TRELLES**


Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



MARTINEZ. Instalada la Junta, los señores socios **MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO** y **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ** propietarios de ochocientas de un valor de un dólar cada una, solicitan a la Junta se le conceda autorización para ceder, la totalidad de las participaciones que tienen en la compañía, a favor de los señores **JOSE ARQUIMEDES CEDEÑO MENDOZA** y **JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ** ochocientas participaciones de un valor de un dólar cada una, respectivamente. La Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve dar su consentimiento unánime, para que el Señor **MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO**, propietario de ciento sesenta participaciones de un valor de un dólar cada una que posee de la compañía **GERSACONSTRUC CIA. LTDA.**, ceda ochenta participaciones a favor del señor **JOSE ARQUIMEDES CEDEÑO MENDOZA** y de la misma manera ceda ochenta participaciones a favor del señor **JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ** y la señora **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ**, propietaria de seiscientas cuarenta participaciones de un valor de un dólar cada una que posee de la compañía **GERSACONSTRUC CIA. LTDA.**, ceda seiscientas cuarenta participaciones a favor del señor **JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ**, de tal forma que en lo posterior el capital de la compañía quede integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	Nº DE PARTICIPACIONES
JOSE ARQUIMIDES CEDEÑO MENDOZA	80	80	80	80
JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ	720	720	720	720
TOTAL	800	800	800	800

La Junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración de capital.



AB. Leonardo Patrício Espinoza
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

TRÁMITE NÚMERO: 3698



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIJEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	3094
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	499
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

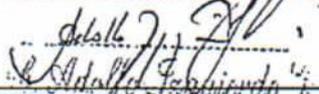
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GERSA CONSTRUCIA LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TRELLES MARTINEZ ZUELY YOCASTA
IDENTIFICACIÓN:	1600616294
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIJEJO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELÁSQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIJEJO
CANTÓN PORTOVIJEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN



Ab. Leonardo Patricio Espino Parcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307103869

Nombres del ciudadano: CEDEÑO CHAVEZ JHONNY AVELINO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO MENDOZA JOSE

Nombres de la madre: CHAVEZ VELEZ MARIA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 175-048-41439



175-048-41439

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANO 130710386-9

CEDEÑO CHAVEZ JHONNY AVELINO

FECHA DE NACIMIENTO: 1972-11-30
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO COMERCIAL

APellidos y nombres del padre: CEDEÑO JOSE
APellidos y nombres de la madre: CHAVEZ VELEZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO 2014-05-09
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-05-09

VERSEV1148



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

014 JURTX No.
014 - 322 NÚMERO
1307103869 CEDULA

CEDEÑO CHAVEZ JHONNY AVELINO
APellidos y nombres

MANABI PROVINCIA
PORTOVIEJO CANTÓN
ANDRES DE VERA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

24 AGO 2017

[Signature]

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO - Ecuador

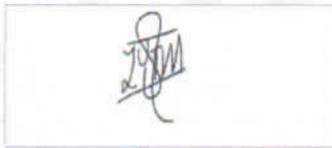
QR code

Barcode

REPÚBLICA DEL ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1600616294

Nombres del ciudadano: TRELLES MARTINEZ ZUELY YOCASTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/PALORA/PALORA (METZERA)

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.QUIM.BIOLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TRELLES CRESPO SAUL ABSALON

Nombres de la madre: MARTINEZ VICUÑA GLORIA DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 171-048-41436



171-048-41436

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 160061629-4

APellidos y Nombres
TRELLES MARTINEZ ZUELY YOCASTA

Lugar de Nacimiento
MORONA SANTIAGO PALORA PALORA

Fecha de Nacimiento **1992-02-23**
Nacionalidad **ECUATORIANA**
Sexo **F**
Estado Civil **SOLTERA**

EDUCACIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER C OUM.BIO**

Apellidos y Nombres del Padre **TRELLES CRESPO SAUL ABSALON**

Apellidos y Nombres de la Madre **MARTINEZ VICUÑA GLORIA DE LOS ANGELES**

Lugar y Fecha de Expedición **PORTOVIEJO 2013-08-05**

Fecha de Expiración **2023-08-05**

VE643V8442



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA Nº
001 - 227 NÚMERO
160061629-4 CÉDULA Nº

TRELLES MARTINEZ ZUELY YOCASTA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PORTOVIEJO CANTÓN ZONA: 2
PORTOVIEJO PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

SECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Enasol
EL PRESIDENTE DE LA JRY

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

24 AGO 2017

[Signature]

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

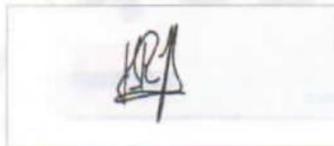


Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309654125

Nombres del ciudadano: SOLIS ROMERO MANUEL IGNACIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIELES MACIAS CINTHIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 25 DE ENERO DE 2008

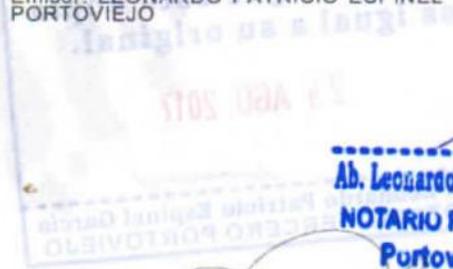
Nombres del padre: SOLIS GUERRERO MANUEL IGNACIO

Nombres de la madre: ROMERO PARREÑO NORMA BEATRIZ

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 173-048-41435



173-048-41435





Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Nombre de la madre: ROMERO PARRERO NORMA BEATRIZ

Ciudadana (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

Nombre de la madre: ROMERO PARRERO NORMA BEATRIZ

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017



DOY FE: Que esta copia es igual a su original.
24 AGO 2017
[Signature]
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

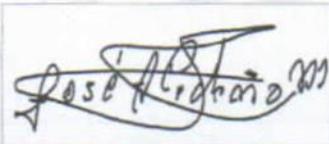
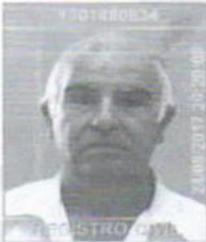


C. CAL. CANTÓN PORTOVIEJO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301480834

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MENDOZA JOSE ARQUIMEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA
/BAJO GRANDE/

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ VELEZ MARIA ELIDIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE MARZO DE 1982

Nombres del padre: CEDEÑO ABELINO

Nombres de la madre: MENDOZA FELICITA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 172-048-41431



172-048-41431

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312488594

Nombres del ciudadano: MIELES MACIAS CINTHIA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLIS ROMERO MANUEL IGNACIO

Fecha de Matrimonio: 2 DE ENERO DE 2008

Nombres del padre: MIELES MERA JOSE BONIFACIO

Nombres de la madre: MACIAS LOOR NANCY IBODNY

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

N° de certificado: 179-048-41423



179-048-41423

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000040269



20171701028001011

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701028001011



MATRIZ	
FECHA:	25 DE AGOSTO DEL 2017, (10:09)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEDENO MERA SIMON BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309105581
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00885

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO



DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

29 AGO 2017

Leonardo
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



C. CAL. CAN. CANTON. ANTON PORTOVIEJO. CANTON PORTOVIEJO. ANTON PORTOVIEJO. CANTON PORTOVIEJO. ANTON PORTOVIEJO. CANTON PORTOVIEJO.

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
DEL CANTON QUITO
R.M.



ZON: CON ESTA FECHA, TOMA NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPañIA "GERSACONSTRUC CIA. LTDA..", OTORGADA ANTE MI, CON FECHA TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO (2004); QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA ANTE EL ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA, NOTARIO TERCERO DEL CANTON PORTOVIEJO, CON FECHA VEINTE Y CUATRO (24) DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE (2017), SE CEDE POR PARTE DE LOS CONYUGES MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO Y CINTHIA ELIZABETH MIELES MACIAS OCHENTA (80) PARTICIPACIONES DE UN (1) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA A FAVOR DE JOSE ARQUIMEDES CEDEÑO MENDOZA Y DE LA MISMA MANERA CEDE OCHENTA (80) PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ; ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ CEDE SEISCIENTAS CUARENTA (640) PARTICIPACIONES DE UN (1) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA A FAVOR DE JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ. QUITO A, 25 DE AGOSTO DEL 2017



DOY FE: Que esta copia es igual a su original.
29 AGO 2017
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

Jaime Andrés Acosta Holguin

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
DEL CANTON QUITO
R.M.



NOTARIO 28^{va}



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



Factura: 001-002-000025863

20171301003O00321

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20171301003O00321

MATRIZ	
FECHA:	29 DE AGOSTO DEL 2017, (15:42)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOLIS ROMERO MANUEL IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309654125
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Leonardo Patricio Espinel Garcia

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



RAZON: ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI, REPÚBLICA DEL ECUADOR, SIENDO RAZON AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑIA **GERSACONSTRUC CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO CON FECHA DE EMISION VEINTE Y CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO 2017; SE CEDE POR PARTE DE LOS CONYUGES MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO Y CINTHIAN ELIZABETH MIELES MACIAS OCHENTA (80) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (1) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA A FAVOR DE JOSE ARQUIMIDES CEDEÑO MENDOZA Y DE LA MISMOA MANERA CEDE OCHENTA (80) PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ; ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ CEDE SEISCIENTAS CUARENTA (640) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (1) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA A FAVOR DE JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ. EN EL CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI DOY FE.- PORTOVIEJO, MARTES 29 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - **EL NOTARIO.****

Leonardo Garcia
**AB. LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON PORTOVIEJO**



21
01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

TRÁMITE NÚMERO: 3976



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3305
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	8
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

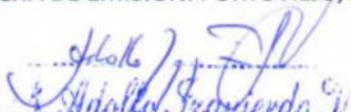
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /PORTOVIEJO /24/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GERSACONSTRUC CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN



Portoviejo, 31 de Agosto del 2017

Señor Abogado
Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Ciudad.-

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 31 de Agosto del 2017, se procedió a inscribir en el Libro de Socios de la compañía **GERSACONSTRUC CIA. LTDA.**, las siguientes Cesiones de participaciones sociales:

CEDENTES	CEDULA	CESIONARIOS	CEDULA O PASAPORTE	# DE PARTICIPACIONES
MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO	130965412-5	JOSE ARQUIMEDES CEDEÑO MENDOZA	130148083-4	80
MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO	130965412-5	JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ	130710386-9	80
ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ	160061629-4	JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ	130710386-9	640

Atentamente,



SRA. ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ

C.C. # 160061629-4

GERENTE GENERAL

GERSACONSTRUC CIA. LTDA.

CIUDAD: PORTOVIEJO, CORONEL SABANDO Y FRANCISCO PACHECO

TELEFONO: 052443231

EXPEDIENTE: 152282

bolohctcdesire@gmail.com



REPÚBLICA DEL ECUADOR
**NOTARÍA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN PORTOVIEJO**



TESTIMONIO DE ESCRITURA



AUTORIZADO POR EL NOTARIO
Ab. Leonardo Patricio Espinel García

ESCRITURA PÚBLICA No. 20171301003P00885

NOTARIA TERCERA

TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES

SOCIALES EN LA COMPAÑÍA GERSACONSTRUC CIA. LTDA., QUE
OTORGAN LOS SEÑORES MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO Y LA
SEÑORA ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ A FAVOR DE LOS
SEÑORES JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ Y JOSE ARQUIMEDES



CEDEÑO MENDOZA.

CUANTIA: \$ 800,00

Di 3 copias

En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy jueves veinte y cuatro de agosto del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA**, Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, comparecen: por una parte en calidad de cedentes los señores **MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, autorizado por su cónyuge la señora **CINTHIA ELIZABETH MIELES MACIAS** quien también comparece por sus propios derechos y la Señorita **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, y por otra parte, en calidad de cesionarios los señores **JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y **JOSE ARQUIMEDES CEDEÑO MENDOZA**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado. Capaces,


Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

hábiles e idóneos para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos

con el objeto, naturaleza y efectos de éste contrato de cesión de participaciones sociales que proceden a otorgar con entera libertad, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada

textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,

sírvase incorporar una de la cual conste la cesión de participaciones sociales en la empresa

GERSACONSTRUC CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura,

por una parte en calidad de por una parte en calidad de **cedentes los señores MANUEL**

IGNACIO SOLIS ROMERO, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana,

mayor de edad, de estado civil casado, autorizado por su conyugue la señora **CINTHIA**

ELIZABETH MIELES MACIAS quien también comparece por sus propios derechos y la

Señorita **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ,** por sus propios derechos, de

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, y por otra parte, en calidad

de **cesionarios** los señores **JOSE ARQUIMEDES CEDEÑO MENDOZA,** por sus

propios derechos, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, y,

JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ, por sus propios derechos, de nacionalidad

ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. a).-**

Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Publica Vigésimo Octavo del cantón

Quito, el 13 de abril del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el 4

de mayo del 2004, se constituyó la compañía, con un capital inicial de ochocientos dólares.

b) Mediante escritura pública otorgada en la Notaria Pública Octava Del Cantón Portoviejo,

con fecha 30 de Mayo del 2014 se realizó el Cambio de Domicilio, y reforma de los



RECORRIDO
NOTARIA PUBLICA
CANTON PORTOVIJEO
EQUADOR

NOTARIO PUBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

estatutos, y se inscribió en Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 11 de noviembre del 2014 y en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el 11 de Diciembre del 2014. c) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **GERSACONSTRUC CIA. LTDA.**, en reunión celebrada el veinte y tres de agosto del año dos mil diecisiete, autorizó a los señores **MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO** y **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ** propietarios de ochocientas participaciones de un valor de un dólar cada una, por separado para que ceda y transfiera cada uno el total de sus participaciones que corresponden a ochocientas participaciones del valor de un dólar cada uno a favor de los señores **JOSE ARQUIMEDES CEDEÑO MENDOZA** y **JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ** tal como se desprende de la copia del acta de la mencionada junta, que debidamente certificada se acompaña como documento habilitante.

TERCERA: CESION.- Con los antecedentes expuestos, comparecen: a) **MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO** autorizado por su cónyuge **CINTHIA ELIZABETH MIELES MACIAS**, propietario de ciento sesenta participaciones de un valor de un dólar cada una que posee en la compañía **GERSACONSTRUC CIA. LTDA.**, quien declara que cede y transfiere ochenta participaciones a favor del señor **JOSE ARQUIMEDES CEDEÑO MENDOZA** y de la misma manera cede y transfiere ochenta participaciones al señor **JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ**, b) **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ**, propietaria de seiscientas cuarenta participaciones de un valor de un dólar cada una que posee en la compañía **GERSACONSTRUC CIA. LTDA.** Declara que cede y transfiere seiscientas cuarenta participaciones a favor del señor **JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ**, de tal forma que en lo posterior el capital de la compañía quede integrado de la siguiente manera:

Manuel
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	Nº DE PARTICIPACIONES
JOSE ARQUIMIDES CEDENO MENDOZA	80	80	80	80
JHONNY AVELINO CEDENO CHAVEZ	720	720	720	720
TOTAL	800	800	800	800



Los cedentes manifiesta de manera expresa que ceden y transfieren las participaciones con todos sus derechos de uso, goce y usufructo, sin reservarse nada para sí. **CUARTA:**

ACEPTACION. – Los cesionarios, aceptan la cesión de participaciones sociales hechas a su favor, por convenir a sus intereses. Hasta aquí la minuta. Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y validez a éste instrumento. f).- Maryuri Katherine Cedeño Mera, Abogado matrícula número 13-2010-199.- Hasta aquí la minuta que es fiel copia de su original que se archiva. Presente los otorgantes, manifiestan su aceptación a todo lo expuesto, quedando elevada a escritura pública para que surta efectos legales lo declarado en ella. Se adjunta a ésta matriz para rendir testimonio posterior en las copias que sean requeridas, el acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el 23 de agosto del 2017.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin en alta y clara voz a los otorgantes, éstos se afirman y ratifican en lo expuesto firmando en unidad de acto conmigo el Notario Público Tercero que da fe.-

[Handwritten signature]

MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO
C.C. # 130965412-5
CEDENTE



Ab Leonardo Patrón
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO
 Portoviejo - Ecuador

Cynthia Elizabeth Miele Macias

CINTHIA ELIZABETH MIELES MACIAS
C.C. #131248859-4
CONYUGUE CEDENTE

Zuely Yocasta Trelles Martinez

ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ
C.C. #160061629-4
CEDENTE



Jose Arquimedes Cedeño Mendoza

JOSE ARQUIMEDES CEDEÑO MENDOZA
C.C. #130148083-4
CESIONARIO

Jhonny Avelino Cedeño Chavez

JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ
C.C. #130710386-9
CESIONARIO

Leonardo Patricio Espinel Garcia
AB. LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN PORTOVIEJO



GERSACONSTRUC CIA. LTDA.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GERSACONSTRUC CIA. LTDA. CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DEL 2017

En el Cantón Portoviejo, Ciudad Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte y tres días del mes de agosto del dos mil diecisiete, siendo las 11H00, las calles Coronel Sabando y Francisco de P. Moreira de la ciudad de Portoviejo se reúnen los señores: **MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO** y **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ**, quienes son socios de la compañía **GERSACONSTRUC CIA. LTDA.**, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto de la Ley de Compañías, para conocer el orden del día que consta más adelante:

Actúa como Presidente de esta Junta el Sr. **JAIME EMILIO CHAVEZ CHON LONG**, Presidente de la compañía y como secretario la señorita **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ**, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO, quien es propietario de ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ**, quien es propietaria de seiscientos cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1) CESION DE PARTICIPACIONES

Preside la reunión el Sr. **JAIME EMILIO CHAVEZ CHON LONG** Presidente de la compañía y actúa como secretario la Gerente General señorita **ZUELY YOCASTA TRELLES**


Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



MARTINEZ. Instalada la Junta, los señores socios **MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO** y **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ** propietarios de ochocientas de un valor de un dólar cada una, solicitan a la Junta se le conceda autorización para ceder, la totalidad de las participaciones que tienen en la compañía, a favor de los señores **JOSE ARQUIMEDES CEDEÑO MENDOZA** y **JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ** ochocientas participaciones de un valor de un dólar cada una, respectivamente. La Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve dar su consentimiento unánime, para que el Señor **MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO**, propietario de ciento sesenta participaciones de un valor de un dólar cada una que posee de la compañía **GERSACONSTRUC CIA. LTDA.**, ceda ochenta participaciones a favor del señor **JOSE ARQUIMEDES CEDEÑO MENDOZA** y de la misma manera ceda ochenta participaciones a favor del señor **JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ** y la señora **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ**, propietaria de seiscientas cuarenta participaciones de un valor de un dólar cada una que posee de la compañía **GERSACONSTRUC CIA. LTDA.**, ceda seiscientas cuarenta participaciones a favor del señor **JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ**, de tal forma que en lo posterior el capital de la compañía quede integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	Nº DE PARTICIPACIONES
JOSE ARQUIMIDES CEDEÑO MENDOZA	80	80	80	80
JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ	720	720	720	720
TOTAL	800	800	800	800

La Junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración de capital.



C. CA. CAN. CANTÓN PORTOVIEJO, ECUADOR

Ab. Leonardo Patrício Espinoza
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

TRÁMITE NÚMERO: 3698



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIJEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	3094
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	499
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

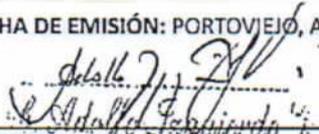
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GERSA CONSTRUCIA LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TRELLES MARTINEZ ZUELY YOCASTA
IDENTIFICACIÓN:	1600616294
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIJEJO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELÁSQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIJEJO
CANTÓN PORTOVIJEJO

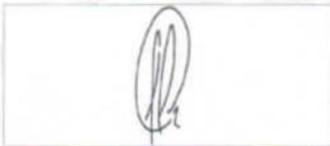
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN



Ab. Leonardo Patricio Espino Parcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307103869

Nombres del ciudadano: CEDEÑO CHAVEZ JHONNY AVELINO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO MENDOZA JOSE

Nombres de la madre: CHAVEZ VELEZ MARIA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 175-048-41439



175-048-41439

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA 130710386-9

CEDEÑO CHAVEZ JHONNY AVELINO

FECHA DE NACIMIENTO: 1972-11-30
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CEDEÑO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHAVEZ VELEZ MARIA

FECHA DE EXPIRACION: 2024-05-05



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

014 JURTX No.
014 - 322 NUMERO
1307103869 CEDULA

CEDEÑO CHAVEZ JHONNY AVELINO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
PORTOVIEJO CANTON
ANDRES DE VERA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2
ZONA: 1

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

24 AGO 2017

[Signature]

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



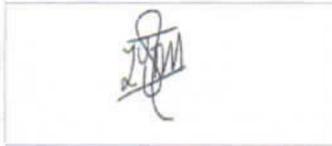
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

QR code

Barcode



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1600616294

Nombres del ciudadano: TRELLES MARTINEZ ZUELY YOCASTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/PALORA/PALORA (METZERA)

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.QUIM.BIOLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TRELLES CRESPO SAUL ABSALON

Nombres de la madre: MARTINEZ VICUÑA GLORIA DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 171-048-41436



171-048-41436

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309654125

Nombres del ciudadano: SOLIS ROMERO MANUEL IGNACIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIELES MACIAS CINTHIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 25 DE ENERO DE 2008

Nombres del padre: SOLIS GUERRERO MANUEL IGNACIO

Nombres de la madre: ROMERO PARREÑO NORMA BEATRIZ

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 173-048-41435



173-048-41435

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO



CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

Nombres de la madre: ROMERO PARRERO NORMA BEATRIZ

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

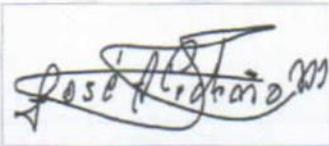
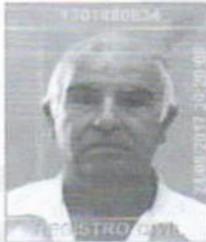


DOY FE: Que esta copia es igual a su original.
24 AGO 2017
[Signature]
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301480834

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MENDOZA JOSE ARQUIMEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA
/BAJO GRANDE/

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ VELEZ MARIA ELIDIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE MARZO DE 1982

Nombres del padre: CEDEÑO ABELINO

Nombres de la madre: MENDOZA FELICITA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO

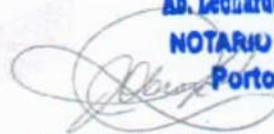


N° de certificado: 172-048-41431



172-048-41431

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312488594

Nombres del ciudadano: MIELES MACIAS CINTHIA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLIS ROMERO MANUEL IGNACIO

Fecha de Matrimonio: 2 DE ENERO DE 2008

Nombres del padre: MIELES MERA JOSE BONIFACIO

Nombres de la madre: MACIAS LOOR NANCY IBODNY

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 179-048-41423



179-048-41423





DOY FE: Que esta copia es igual a su original.
24 AGO 2017
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA EN NUMERO DE **DOCE** FOJAS, QUE SELLO SIGNO, FIRMO Y CERTIFICO QUE SON IGUALES A SUS ORIGINALES EN SUS ANVERSOS Y REVERSOS, QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN PORTOVIEJO, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-EL NOTARIO.-



Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



Factura: 001-002-000040269



20171701028001011

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701028001011



MATRIZ	
FECHA:	25 DE AGOSTO DEL 2017, (10:09)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEDENO MERA SIMON BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309105581
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00885

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO



DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

29 AGO 2017

Leonardo
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



C. CAL. CAN. CANTON. ANTON PORTOVIEJO. CANTON PORTOVIEJO. ANTON PORTOVIEJO. CANTON PORTOVIEJO. ANTON PORTOVIEJO. CANTON PORTOVIEJO.

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
DEL CANTON QUITO
R.M.



ZON: CON ESTA FECHA, TOMA NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPañIA "GERSACONSTRUC CIA. LTDA.", OTORGADA ANTE MI, CON FECHA TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO (2004); QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA ANTE EL ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA, NOTARIO TERCERO DEL CANTON PORTOVIEJO, CON FECHA VEINTE Y CUATRO (24) DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE (2017), SE CEDE POR PARTE DE LOS CONYUGES MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO Y CINTHIA ELIZABETH MIELES MACIAS OCHENTA (80) PARTICIPACIONES DE UN (1) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA A FAVOR DE JOSE ARQUIMEDES CEDEÑO MENDOZA Y DE LA MISMA MANERA CEDE OCHENTA (80) PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ; ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ CEDE SEISCIENTAS CUARENTA (640) PARTICIPACIONES DE UN (1) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA A FAVOR DE JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ. QUITO A, 25 DE AGOSTO DEL 2017



DOY FE: Que esta copia es igual a su original.
29 AGO 2017
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

Jaime Andrés Acosta Holguin

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
DEL CANTON QUITO
R.M.



NOTARIO 28^{va}



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



Factura: 001-002-000025863

20171301003O00321

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20171301003O00321

MATRIZ	
FECHA:	29 DE AGOSTO DEL 2017, (15:42)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOLIS ROMERO MANUEL IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309654125
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



Leonardo Patricio Espinel Garcia

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



TRÁMITE NÚMERO: 3976



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3305
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	8
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

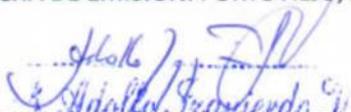
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /PORTOVIEJO /24/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GERSACONSTRUC CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN



Portoviejo, 31 de Agosto del 2017

Señor Abogado
Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Ciudad.-

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 31 de Agosto del 2017, se procedió a inscribir en el Libro de Socios de la compañía **GERSACONSTRUC CIA. LTDA.**, las siguientes Cesiones de participaciones sociales:

CEDENTES	CEDULA	CESIONARIOS	CEDULA O PASAPORTE	# DE PARTICIPACIONES
MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO	130965412-5	JOSE ARQUIMEDES CEDEÑO MENDOZA	130148083-4	80
MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO	130965412-5	JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ	130710386-9	80
ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ	160061629-4	JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ	130710386-9	640

Atentamente,



SRA. ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ

C.C. # 160061629-4

GERENTE GENERAL

GERSACONSTRUC CIA. LTDA.

CIUDAD: PORTOVIEJO, CORONEL SABANDO Y FRANCISCO PACHECO

TELEFONO: 052443231

EXPEDIENTE: 152282

bolohctcdesire@gmail.com



REPÚBLICA DEL ECUADOR
**NOTARÍA PÚBLICA TERCERA
DEL CANTÓN PORTOVIEJO**



TESTIMONIO DE ESCRITURA



AUTORIZADO POR EL NOTARIO
Ab. Leonardo Patricio Espinel García



Factura: 001-002-000025771



20171301003P00885

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171301003P00885						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE AGOSTO DEL 2017. (15:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TRELLES MARTINEZ ZUELY YOCASTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600616294	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CEDEÑO MENDOZA JOSE ARQUIMEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301480834	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CEDEÑO CHAVEZ JHONNY AVELINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307103869	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						



NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO



C. CA. CAN. CANTÓN PORTOVIEJO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20171301003P00885

NOTARIA TERCERA

TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES

SOCIALES EN LA COMPAÑÍA GERSACONSTRUC CIA. LTDA., QUE

OTORGAN LOS SEÑORES MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO Y LA

SEÑORA ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ A FAVOR DE LOS

SEÑORES JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ Y JOSE ARQUIMEDES

CEDEÑO MENDOZA.

CUANTIA: \$ 800,00

Di 3 copias



En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy jueves veinte y cuatro de agosto del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA**, Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, comparecen: por una parte en calidad de cedentes los señores **MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, autorizado por su cónyuge la señora **CINTHIA ELIZABETH MIELES MACIAS** quien también comparece por sus propios derechos y la Señorita **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, y por otra parte, en calidad de cesionarios los señores **JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y **JOSE ARQUIMEDES CEDEÑO MENDOZA**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado. Capaces,


Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



hábiles e idóneos para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos

con el objeto, naturaleza y efectos de éste contrato de cesión de participaciones sociales que proceden a otorgar con entera libertad, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada

textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,

sírvase incorporar una de la cual conste la cesión de participaciones sociales en la empresa

GERSACONSTRUC CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura,

por una parte en calidad de por una parte en calidad de **cedentes los señores MANUEL**

IGNACIO SOLIS ROMERO, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana,

mayor de edad, de estado civil casado, autorizado por su conyugue la señora **CINTHIA**

ELIZABETH MIELES MACIAS quien también comparece por sus propios derechos y la

Señorita **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ,** por sus propios derechos, de

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, y por otra parte, en calidad

de **cesionarios** los señores **JOSE ARQUIMEDES CEDEÑO MENDOZA,** por sus

propios derechos, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, y,

JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ, por sus propios derechos, de nacionalidad

ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. a).-**

Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Publica Vigésimo Octavo del cantón

Quito, el 13 de abril del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el 4

de mayo del 2004, se constituyó la compañía, con un capital inicial de ochocientos dólares.

b) Mediante escritura pública otorgada en la Notaria Pública Octava Del Cantón Portoviejo,

con fecha 30 de Mayo del 2014 se realizó el Cambio de Domicilio, y reforma de los



Ab. Luciano Esteban Sánchez
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

estatutos, y se inscribió en Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 11 de noviembre del 2014 y en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el 11 de Diciembre del 2014. c) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **GERSACONSTRUC CIA. LTDA.**, en reunión celebrada el veinte y tres de agosto del año dos mil diecisiete, autorizó a los señores **MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO** y **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ** propietarios de ochocientas participaciones de un valor de un dólar cada una, por separado para que ceda y transfiera cada uno el total de sus participaciones que corresponden a ochocientas participaciones del valor de un dólar cada uno a favor de los señores **JOSE ARQUIMEDES CEDEÑO MENDOZA** y **JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ** tal como se desprende de la copia del acta de la mencionada junta, que debidamente certificada se acompaña como documento habilitante.

TERCERA: CESION.- Con los antecedentes expuestos, comparecen: a) **MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO** autorizado por su cónyuge **CINTHIA ELIZABETH MIELES MACIAS**, propietario de ciento sesenta participaciones de un valor de un dólar cada una que posee en la compañía **GERSACONSTRUC CIA. LTDA.**, quien declara que cede y transfiere ochenta participaciones a favor del señor **JOSE ARQUIMEDES CEDEÑO MENDOZA** y de la misma manera cede y transfiere ochenta participaciones al señor **JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ**, b) **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ**, propietaria de seiscientas cuarenta participaciones de un valor de un dólar cada una que posee en la compañía **GERSACONSTRUC CIA. LTDA.** Declara que cede y transfiere seiscientas cuarenta participaciones a favor del señor **JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ**, de tal forma que en lo posterior el capital de la compañía quede integrado de la siguiente manera:

Manuel
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	Nº DE PARTICIPACIONES
JOSE ARQUIMIDES CEDENO MENDOZA	80	80	80	80
JHONNY AVELINO CEDENO CHAVEZ	720	720	720	720
TOTAL	800	800	800	800



Los cedentes manifiesta de manera expresa que ceden y transfieren las participaciones con todos sus derechos de uso, goce y usufructo, sin reservarse nada para sí. **CUARTA:**

ACEPTACION. – Los cesionarios, aceptan la cesión de participaciones sociales hechas a su favor, por convenir a sus intereses. Hasta aquí la minuta. Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y validez a éste instrumento. f).- Maryuri Katherine Cedeño Mera, Abogado matrícula número 13-2010-199.- Hasta aquí la minuta que es fiel copia de su original que se archiva. Presente los otorgantes, manifiestan su aceptación a todo lo expuesto, quedando elevada a escritura pública para que surta efectos legales lo declarado en ella. Se adjunta a ésta matriz para rendir testimonio posterior en las copias que sean requeridas, el acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el 23 de agosto del 2017.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin en alta y clara voz a los otorgantes, éstos se afirman y ratifican en lo expuesto firmando en unidad de acto conmigo el Notario Público Tercero que da fe.-

[Handwritten signature]

MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO
C.C. # 130965412-5
CEDENTE



Ab Leonardo Patrón
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO
 Portoviejo - Ecuador

Cynthia Elizabeth Miele Macias

CINTHIA ELIZABETH MIELES MACIAS
C.C. #131248859-4
CONYUGUE CEDENTE

Zuely Yocasta Trelles Martinez

ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ
C.C. #160061629-4
CEDENTE



Jose Arquimedes Cedeño Mendoza

JOSE ARQUIMEDES CEDEÑO MENDOZA
C.C. #130148083-4
CESIONARIO

Jhonny Avelino Cedeño Chavez

JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ
C.C. #130710386-9
CESIONARIO

Leonardo Patricio Espinel Garcia
AB. LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN PORTOVIEJO



GERSACONSTRUC CIA. LTDA.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GERSACONSTRUC CIA. LTDA. CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DEL 2017

En el Cantón Portoviejo, Ciudad Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte y tres días del mes de agosto del dos mil diecisiete, siendo las 11H00, las calles Coronel Sabando y Francisco de P. Moreira de la ciudad de Portoviejo se reúnen los señores: **MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO** y **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ**, quienes son socios de la compañía **GERSACONSTRUC CIA. LTDA.**, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto de la Ley de Compañías, para conocer el orden del día que consta más adelante:

Actúa como Presidente de esta Junta el Sr. **JAIME EMILIO CHAVEZ CHON LONG**, Presidente de la compañía y como secretario la señorita **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ**, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO, quien es propietario de ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ**, quien es propietaria de seiscientos cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1) CESION DE PARTICIPACIONES

Preside la reunión el Sr. **JAIME EMILIO CHAVEZ CHON LONG** Presidente de la compañía y actúa como secretario la Gerente General señorita **ZUELY YOCASTA TRELLES**


Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



MARTINEZ. Instalada la Junta, los señores socios **MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO** y **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ** propietarios de ochocientas de un valor de un dólar cada una, solicitan a la Junta se le conceda autorización para ceder, la totalidad de las participaciones que tienen en la compañía, a favor de los señores **JOSE ARQUIMEDES CEDEÑO MENDOZA** y **JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ** ochocientas participaciones de un valor de un dólar cada una, respectivamente. La Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve dar su consentimiento unánime, para que el Señor **MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO**, propietario de ciento sesenta participaciones de un valor de un dólar cada una que posee de la compañía **GERSACONSTRUC CIA. LTDA.**, ceda ochenta participaciones a favor del señor **JOSE ARQUIMEDES CEDEÑO MENDOZA** y de la misma manera ceda ochenta participaciones a favor del señor **JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ** y la señora **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ**, propietaria de seiscientos cuarenta participaciones de un valor de un dólar cada una que posee de la compañía **GERSACONSTRUC CIA. LTDA.**, ceda seiscientos cuarenta participaciones a favor del señor **JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ**, de tal forma que en lo posterior el capital de la compañía quede integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	Nº DE PARTICIPACIONES
JOSE ARQUIMIDES CEDEÑO MENDOZA	80	80	80	80
JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ	720	720	720	720
TOTAL	800	800	800	800

La Junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración de capital.



C. CA. CAN. CANTÓN PORTOVIJÓ, ESMERALDAS, ECUADOR

AB. Leonardo Patrício Espinoza
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta siendo las 12h00 pm y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmando para constancia todos los socios.

SR. MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO
C.C. # 130965412-5
SOCIO

SRTA. ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ
C.C. # 160061629-4
SOCIA



EM BLANCO
ESPACIO

EM BLANCO
ESPACIO

Leonardo
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 3698



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIJEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	3094
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	499
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

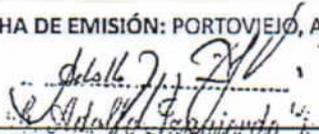
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GERSA CONSTRUCIA LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TRELLES MARTINEZ ZUELY YOCASTA
IDENTIFICACIÓN:	1600616294
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIJEJO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELÁSQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIJEJO
CANTÓN PORTOVIJEJO

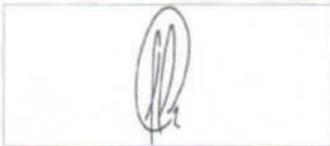
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN



Ab. Leonardo Patricio Espino Parcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307103869

Nombres del ciudadano: CEDEÑO CHAVEZ JHONNY AVELINO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO MENDOZA JOSE

Nombres de la madre: CHAVEZ VELEZ MARIA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 175-048-41439



175-048-41439

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANO 130710386-9

CEDEÑO CHAVEZ JHONNY AVELINO

FECHA DE NACIMIENTO: 1972-11-30
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO COMERCIAL

APellidos y nombres del padre: CEDEÑO JOSE
APellidos y nombres de la madre: CHAVEZ VELEZ MARIA

FECHA DE EXPIRACION: 2014-05-05
FECHA DE EXPIRACION: 2024-05-05



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

014 JURTX No. 014 - 322 NUMERO 1307103869 CEDULA

CEDEÑO CHAVEZ JHONNY AVELINO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 2
PORTOVIEJO CANTON ZONA: 1
ANDRES DE VERA PARROQUIA

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

24 AGO 2017

[Signature]

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



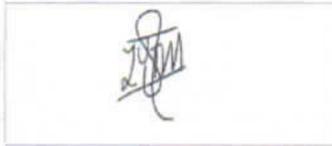
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO - Ecuador

QR code

Barcode



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1600616294

Nombres del ciudadano: TRELLES MARTINEZ ZUELY YOCASTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/PALORA/PALORA (METZERA)

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.QUIM.BIOLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TRELLES CRESPO SAUL ABSALON

Nombres de la madre: MARTINEZ VICUÑA GLORIA DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO

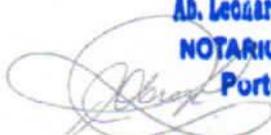


N° de certificado: 171-048-41436



171-048-41436

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 160061629-4

APellidos y Nombres
TRELLES MARTINEZ ZUELY YOCASTA

Lugar de Nacimiento
MORONA SANTIAGO PALORA PALORA

Fecha de Nacimiento **1992-02-23**
Nacionalidad **ECUATORIANA**
Sexo **F**
Estado Civil **SOLTERA**

EDUCACIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER C OUM.BIO**

APellidos y Nombres del Padre **TRELLES CRESPO SAUL ABSALON**

APellidos y Nombres de la Madre **MARTINEZ VICUNA GLORIA DE LOS ANGELES**

Lugar y Fecha de Expedición
PORTOVIEJO 2013-08-05

Fecha de Expiración
2023-08-05

VE643V8442



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA Nº
001 - 227 NÚMERO
160061629-4 CÉDULA Nº

TRELLES MARTINEZ ZUELY YOCASTA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PORTOVIEJO CANTÓN ZONA: 2
PORTOVIEJO PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

SECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

24 AGO 2017

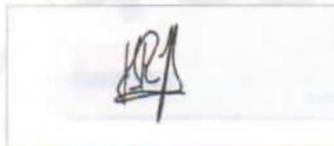
[Signature]

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309654125

Nombres del ciudadano: SOLIS ROMERO MANUEL IGNACIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIELES MACIAS CINTHIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 25 DE ENERO DE 2008

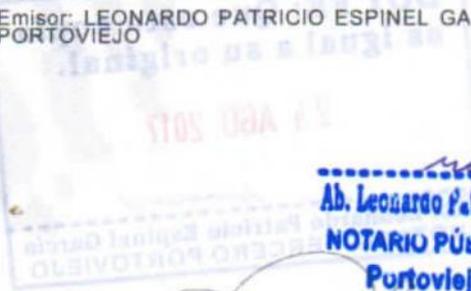
Nombres del padre: SOLIS GUERRERO MANUEL IGNACIO

Nombres de la madre: ROMERO PARREÑO NORMA BEATRIZ

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 173-048-41435



173-048-41435





Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO



CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

Nombres de la madre: ROMERO PARRERO NORMA BEATRIZ

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE INTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

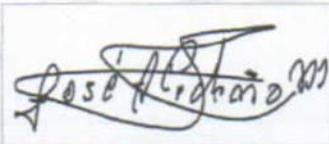
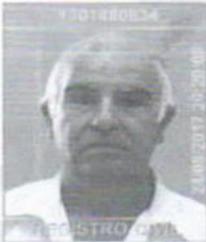


DOY FE: Que esta copia es igual a su original.
24 AGO 2017
[Signature]
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301480834

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MENDOZA JOSE ARQUIMEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA
/BAJO GRANDE/

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ VELEZ MARIA ELIDIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE MARZO DE 1982

Nombres del padre: CEDEÑO ABELINO

Nombres de la madre: MENDOZA FELICITA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 172-048-41431



172-048-41431

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **130148083-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO MENDOZA JOSE ARQUIMEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
ALJUALZUELA /BAJO GRANDE/

FECHA DE NACIMIENTO 1950-01-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ELIDIA CHAVEZ VELEZ



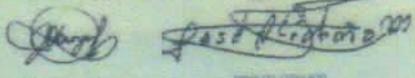

INSTRUCCION BASICA PROFESIÓN / OCUPACION **AGRICULTOR** V3333VX212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO ABELINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA FELICITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2015-04-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-16

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No. **001 - 216** NÚMERO **1301480834** CÉDULA

CEDENO MENDOZA JOSE ARQUIMEDES
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA **PORTOVIEJO** CANTÓN
SIMON BOLIVAR PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN **ZONA**




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU VOTO

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PJ PRESIDENTE DE LA JRV

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

24 AGO 2017

[Signature]
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

AB. LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

C. CA. CANTÓN PORTOVIEJO

16 DE ABRIL DE 2017

CEDEÑO MENDOZA FELICITA

CEDEÑO ABELINO

28 DE MARZO DE 1985

CONJUGES CHAVEZ VELEZ MARIA ELIDIA

ESTADO CIVIL CASADO

FECHA DE NACIMIENTO: 1950-01-13

CONDICIÓN DEL CIUDADANO: CIUDADANO

LUGAR DE NACIMIENTO: ECUADOR MANABI PORTOVIEJO ALJUALZUELA /BAJO GRANDE/

NOMBRES DEL CIUDADANO: CEDENO MENDOZA JOSE ARQUIMEDES

NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN: 1301480834



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312488594

Nombres del ciudadano: MIELES MACIAS CINTHIA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLIS ROMERO MANUEL IGNACIO

Fecha de Matrimonio: 2 DE ENERO DE 2008

Nombres del padre: MIELES MERA JOSE BONIFACIO

Nombres de la madre: MACIAS LOOR NANCY IBODNY

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 179-048-41423



179-048-41423





DOY FE: Que esta copia es igual a su original.
24 AGO 2017
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA EN NUMERO DE **DOCE** FOJAS, QUE SELLO SIGNO, FIRMO Y CERTIFICO QUE SON IGUALES A SUS ORIGINALES EN SUS ANVERSOS Y REVERSOS, QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN PORTOVIEJO, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-EL NOTARIO.-



Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



Factura: 001-002-000040269



20171701028001011

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701028001011



MATRIZ	
FECHA:	25 DE AGOSTO DEL 2017, (10:09)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEDENO MERA SIMON BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309105581
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00885

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO



DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

29 AGO 2017

Leonardo
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



C. CAL. CAN. CANTON. ANTON PORTOVIEJO. CANTON PORTOVIEJO. ANTON PORTOVIEJO. CANTON PORTOVIEJO. ANTON PORTOVIEJO. CANTON PORTOVIEJO.

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
DEL CANTON QUITO
R.M.



ZON: CON ESTA FECHA, TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "GERSACONSTRUC CIA. LTDA..", OTORGADA ANTE MI, CON FECHA TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO (2004); QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA ANTE EL ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA, NOTARIO TERCERO DEL CANTON PORTOVIEJO, CON FECHA VEINTE Y CUATRO (24) DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE (2017), SE CEDE POR PARTE DE LOS CONYUGES MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO Y CINTHIA ELIZABETH MIELES MACIAS OCHENTA (80) PARTICIPACIONES DE UN (1) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA A FAVOR DE JOSE ARQUIMEDES CEDEÑO MENDOZA Y DE LA MISMA MANERA CEDE OCHENTA (80) PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ; ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ CEDE SEISCIENTAS CUARENTA (640) PARTICIPACIONES DE UN (1) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA A FAVOR DE JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ. QUITO A, 25 DE AGOSTO DEL 2017



DOY FE: Que esta copia es igual a su original.
29 AGO 2017
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

Jaime Andrés Acosta Holguin

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
DEL CANTON QUITO
R.M.



NOTARIO 28^{va}



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



Factura: 001-002-000025863

20171301003O00321

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20171301003O00321

MATRIZ	
FECHA:	29 DE AGOSTO DEL 2017, (15:42)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOLIS ROMERO MANUEL IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309654125
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Leonardo Patricio Espinel Garcia

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



RAZON: ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI, REPÚBLICA DEL ECUADOR, SIENTO RAZON AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑIA **GERSACONSTRUC CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO CON FECHA DE EMISION VEINTE Y CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO 2017; SE CEDE POR PARTE DE LOS CONYUGES MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO Y CINTHIAN ELIZABETH MIELES MACIAS OCHENTA (80) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (1) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA A FAVOR DE JOSE ARQUIMIDES CEDEÑO MENDOZA Y DE LA MISMOA MANERA CEDE OCHENTA (80) PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ; ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ CEDE SEISCIENTAS CUARENTA (640) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (1) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA A FAVOR DE JHONNY AVELINO CEDEÑO CHAVEZ. EN EL CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI DOY FE.- PORTOVIEJO, MARTES 29 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - **EL NOTARIO.****

Leonardo Garcia
AB. LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON PORTOVIEJO



21
01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

TRÁMITE NÚMERO: 3976



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3305
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	8
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

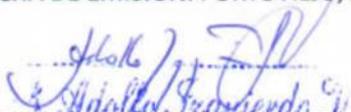
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /PORTOVIEJO /24/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GERSACONSTRUC CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN

